

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 13 DE MADRID

EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María del Carmen Izquierdo Arroyo, contra “Peroni España, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.526 de 2009, se ha acordado citar a “Peroni España, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de enero de 2010, a las diecisiete y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Peroni España, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de noviembre de 2009.—
La secretaria judicial (firmado).

(03/41.508/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 13 DE MADRID

EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por auto dictado en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Ángeles Izquierdo Cañas, contra “Acumula, Sociedad Anónima”, en reclamación por movilidad geográfica y funcional, registrado con el número 1.453 de 2009, se ha acordado citar a “Acumula, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de enero de 2010, a las dieciséis horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban

revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Acumula, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de diciembre de 2009.—
La secretaria judicial (firmado).

(03/41.511/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 13 DE MADRID

EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Laura Mínguez López, contra “T Systems Field Services, Sociedad Anónima Unipersonal”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.514 de 2009, se ha acordado citar a “T Systems Field Services, Sociedad Anónima Unipersonal”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de enero de 2010, a las dieciséis y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “T Systems Field Services, Sociedad Anónima Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de noviembre de 2009.—
La secretaria judicial (firmado).

(03/41.509/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 14 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Muñoz Sánchez, secretario de lo social del número 14 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Joaquín Romero Sanz, contra “Motos Basi, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.532 de 2009, se ha acordado citar a “Motos Basi, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de febrero de 2009, a las diecisiete y cuarenta horas de la tarde,

para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 14, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Motos Basi, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de noviembre de 2009.—
El secretario judicial (firmado).

(03/41.208/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 14 DE MADRID

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 14 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.421 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Enrique Justo Sarmentero, contra la empresa “Aktual Visión, Sociedad Anónima”, sobre despido, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acta

En Madrid, a 25 de noviembre de 2009.—
Ante la ilustrísima magistrada-juez de este Juzgado de lo social número 14 de Madrid, doña María del Carmen Rodrigo Saiz, y con mi asistencia, la secretaria judicial, doña María Ángeles Charriel Ardebol, comparecen: como demandante, don Enrique Justo Sarmentero, con documento nacional de identidad número 71148210-X, asistido por el letrado don Luis Alberto Alonso Simón, colegiado número 44.494, y como demandada, no comparece “Aktual Visión, Sociedad Anónima”, quien no consta citada en forma.

Su señoría ilustrísima, a la vista de no constar citada la entidad demandada, acuerda la suspensión de los actos de conciliación y/o juicio señalados y se señalan nuevamente para el día 13 de enero de 2010, a las once y veinticinco horas, en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Habiéndose aportado nota simple del Registro Mercantil que acredita que la entidad “Aktual Visión, Sociedad Anónima”, se encuentra en ignorado paradero, practíquese la citación a la misma mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA